

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN FITOSANITARIA
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA



No. DE OFICIO B00.01.01.01.03.- **03789**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Aviso No. **050**

Este aviso se envía a todas las
Delegaciones Estatales de la SAGARPA
y Unidades de Verificación que se mencionan al reverso

México, D. F., a 20 de abril del 2012.

Con fundamento en los artículos 2º; 3º; 7º fracciones XIII, XVIII, XIX, XX, XXI, artículos 22, 51, 55 y 60 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y a la Norma Oficial Mexicana NOM-81-FITO-2001, Manejo y eliminación de focos de infestación de plagas, mediante el establecimiento o reordenamiento de fechas de siembra, cosecha y destrucción de residuos, esta Dirección General hace de su conocimiento la detección de la leprosis de los cítricos en naranja en el municipio de Uxpanapa, Veracruz. En este sentido, le comunico que la movilización de fruta fresca, la producción de material propagativo de cítricos y el manejo de huertas comerciales se deberá llevar a cabo conforme a mis similares con No. 118 y 021 de fecha 6 noviembre del 2007 y 19 de febrero del 2010, respectivamente.

Con base a lo anterior, solicito su apoyo para que instruya al personal oficial y personal verificador que laboren en su jurisdicción para que cumplan y hagan cumplir estas disposiciones legales. Asimismo, notifique a los productores, comercializadores y demás sectores involucrados en la cadena citrícola.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Por ausencia del Director General y con fundamento en lo previsto en el
Artículo 82 del Reglamento Interior de esta Dependencia del Ejecutivo Federal / SENASICA
firma el C. Director de Regulación Fitosanitaria DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

MARIO PUENTE RAYA



C.C.P. M.V.Z. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ.- Director en Jefe del SENASICA.- gestion@senasica.gob.mx
DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA.- Director General de Sanidad Vegetal.- gestion.dgsv@senasica.gob.mx
ING. ARTURO CALDERÓN RUANOVA. Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria.- ere@fifa.fita@hna.azccyt.gob.mx
C.P. AUSENCIO MATA MEDINA. Presidente del Sistema Producto Cítricos.- cocimex@prodigy.net.mx
ING. SERGIO RAMÍREZ CASTANEDA. Presidente del Sistema Producto Limón Mexicano.- siprolimex_mich@hotmail.com
TEC. CESAR CORTES BELLO.- Presidente del Sistema Producto Limón Persa.- cesarcortesb@hotmail.com

MPR * AMN * RRE * MAMA

Ant: Memorandum No. 105 CNRF

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
DIRECCION DE REGULACION FITOSANITARIA
SUBDIRECCION DE REGULACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA
No. DE OFICIO B00.01.01.01.03.- **03789**



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Aviso No.- **050**

México, D. F., a 20 de abril del 2012.

ESTE AVISO SE ENVIÓ A LAS DELEGACIONES DE LA SAGARPA DE LOS ESTADOS QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

AGUASCALIENTES	MEXICO, D.F.	NAYARIT	SONORA
BAJA CALIFORNIA	DURANGO	NUEVO LEÓN	TABASCO
BAJA CALIFORNIA	ESTADO DE MEXICO	OAXACA	TAMAULIPAS
SUR	GUANAJUATO	PUEBLA	TLAXCALA
CAMPECHE	GUERRERO	QUERETARO	VERACRUZ
COAHUILA	HIDALGO	QUINTANA ROO	YUCATAN
COLIMA	JALISCO	REGION LAGUNERA	ZACATECAS
CHIAPAS	MICHOACAN	SAN LUIS POTOSI	
CHIHUAHUA	MORELOS	SINALOA	

UNIDADES DE VERIFICACIÓN

NORMEX DE MICHOACÁN, A.C.
Red Nacional de Verificadores de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, S.C. (RENAVESICA)
Promociones Laborales y Certificaciones Integrales, S.C. (PROLCI)
Grupo de Certificación Fitosanitaria, S.C. (GRUCEFI)
Servicios Integrales para la Agricultura Rentable, S.C. (SIAR)
Consultoría Fitozoosanitaria de México, S.C. (COFIMEX)
Servicios Fitozoosanitarios de México, S.C. (SERFIMEX)
Grupo Corporativo de Verificación y Certificación Fitosanitaria, S.C. (Grupo GVC)
Consultores Asociados para la Producción con Calidad (CONAPRO)
Profesionales Aprobados en el Manejo Fitosanitario del Aguacate, S.C. (PAMFA)
Servicios de Verificación, Evaluación y Certificación en Sanidad Agroalimentaria, S.A. de C.V. (SERVESA)
Verificación y Certificación Fitosanitaria de México, S.C. (VECEFIMEX)
Despacho Fitosanitario del Pacífico, S.C. (DEFIPA)
Asociación de Verificación y Certificación Fitosanitaria de Veracruz, S.C. (AVECEFIT)
Red Nacional de Servicios Fitosanitarios TEF, S.C.
Servicio Integral en Fitosanidad, S.C. Mexicali, B.C.
Grupo NAECO, S.A. C.V.
Protección Vegetal Integral, S.C.
Grupo Asesor en Fitosanidad e Inocuidad, S.C. (GAFI)
DJMG FITOREG, S. de P.R. de R.L.
Agroservicios de México DECA, S.C.
Atención Agrícola Integral, A.C.
Promotora Empresarial Agropecuaria, S.C. (PROMAGRO)
Servicio Nacional de Verificación y Certificación Fitosanitaria, S.C. (SENAVECEFI)
Servicios Fitosanitarios del Norte, S.C.
Servicios Integrales Agronómicos, S.C. (SEINA)
Certificación Integral de Cítricos y Productos Regulados de Tamaulipas, S.C.
Verificaciones Integrales Del Sector Agroalimentario, S.C. (VISAGRO).